

LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: UNA NUEVA SINERGIA ENTRE LOS TRES PILARES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Luciane Duarte da Silva - Luiz Roberto Alves*

RESUMEN: El artículo propone una discusión sobre la relación de la extensión universitaria con la enseñanza y la investigación desde una visión sistémica de la gestión en las instituciones de educación superior (IES), en particular las privadas. Actualmente se discute una extensión universitaria que permite la interacción dialógica con la sociedad, una actuación interdisciplinaria e interprofesional, una práctica extensionista inseparable de la enseñanza y la investigación, para impactar en la formación de los estudiantes y producir un cambio social efectivo. La contribución científico-social que se discute en este trabajo es la propuesta de una nueva sinergia entre los tres pilares de la educación superior universitaria.

Palabras clave: extensión universitaria - administración - instituciones privadas de educación superior.

ABSTRACT: *Management of University Extension: a New Synergy between the Three Pillars of College Higher Education*

This article proposes a discussion on the relationship of university extension with teaching and research from a systemic view of management in higher education institutions (HEIs), particularly private. Currently a university extension that allows the dialogic interaction with society, an interdisciplinary and interprofessional performance, an extended practice inseparable from teaching and research is discussed, to impact on the education of students and produce effective social change. The social scientific contribution discussed in this paper is the proposal of a new synergy between the three pillars of university education.

Keywords: university extension - administration - private institutions of higher education.

Introducción

El artículo propone una discusión sobre la relación de la extensión universitaria con la enseñanza y la investigación desde una visión sistémica de la gestión en las instituciones de educación superior (IES), en particular las privadas.

Los diálogos corrientes sobre el tema indican la necesidad de una interpretación de los escenarios para una visión estratégica de la gestión de las universidades.

Originalmente, la extensión universitaria se caracterizaba por ofrecer cursos libres y abiertos a la sociedad, y algo más tarde, una serie de servicios como asesoramiento, acción

* *Luciane Duarte da Silva* es licenciada en Administración y Magister en Administración, especialista en Extensión Universitaria, docente en la Universidad Metodista de São Paulo. E-mail: luduarte.2709@gmail.com.

Luiz Roberto Alves es Bachiller y Licenciado en Letras y Pedagogía, Magister y Doctor en Letras, docente libre en Comunicaciones y Artes. Profesor e investigador en el Programa de Maestría en Administración de la Universidad Metodista de São Paulo. Miembro del Consejo Nacional de Educación - Cámara de Educación Básica. E-mail: luiz.alves@metodista.br

comunitaria y asistencialismo. Actualmente se discute una extensión universitaria que permita la interacción dialógica con la sociedad, una actuación interdisciplinaria e interprofesional, una práctica extensionista inseparable de la enseñanza y de la investigación, para impactar en la formación de los estudiantes y producir un cambio social efectivo.

Los impactos de la extensión universitaria ofrecen ventajas competitivas, por una parte, agregando valor a la educación y fomentando la investigación desde una visión crítica de la realidad. Por otra parte, la IES es ahora reconocida y legitimada por la sociedad por su actuación comprometida con su entorno.

Según el Censo de la Educación Superior (Brasil, 2011), el sector privado en 2010 representó aproximadamente el 75% de las matrículas en las modalidades presencial y a distancia. Por un análisis del sistema educativo brasileño, se percibe en los últimos años, después de una fase de fuerte crecimiento, principalmente en el sector privado (desde la década de 1990 a mediados de 2005), un estancamiento en el crecimiento de las matrículas. Una tendencia que acompaña esta condición de equilibrio es, precisamente, la posibilidad de migración de los estudiantes entre instituciones de educación superior y en consecuencia un aumento de las estrategias de las IES para captar estudiantes.

En base a este escenario, las IES, especialmente las privadas, estudian formas para mantener su capacidad de atracción en el mercado. Una forma de lograr esta ventaja competitiva es a través de la percepción que tiene el estudiante en cuanto a la cuestión de la calidad. El viejo problema de la dificultad de acceso a la educación superior fue parcialmente superado. La situación es diferente: los estudiantes ahora son más críticos, con mayores posibilidades de elección. Un mayor acceso a la información a través de la tecnología, el crecimiento económico de la clase C y la preocupación por un mejor posicionamiento en el mercado laboral son evidencias de los cambios en el escenario académico del sector privado.

La evaluación periódica realizada por el Ministerio de Educación (MEC) otorgando puntaje a los cursos, las IES y la evaluación de la formación de los estudiantes más allá de los tecnicismos son variables importantes que ayudan a los nuevos alumnos a hacer la selección.

Otro movimiento importante en el sector privado es la fusión de grandes grupos educativos, incluidos los internacionales, siguiendo las tendencias de globalización mundial de otros sectores.

Por otra parte, acontecimientos recientes como la formalización de la propuesta al MEC de un Plan Nacional de Extensión elaborado por el Foro de Vicerrectores de Extensión de las Universidades Públicas Brasileñas y la creación del primer curso *lato sensu* sobre extensión universitaria en el país, reflejan un escenario de posibles cambios en la gestión de la extensión en la universidad brasileña.

El curso de especialización en extensión universitaria fue una iniciativa coordinada por los foros de extensión de las universidades públicas, comunitarias y privadas con el apoyo de la FAPEMIG (Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Minas Gerais), representando a unas treinta IES en todo el Brasil. De forma compartida, los foros amplían el diálogo con el MEC en el sentido de la institucionalización y profesionalización de la extensión universitaria brasileña.

Producciones académicas sobre el tema, socializadas a través de congresos específicos, como el CBEU (Congreso Brasileño de Extensión Universitaria) y el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, son acontecimientos importantes en esta área que contribuyen a la discusión teórica y empírica de la praxis extensionista en Brasil y América Latina.

Percibir el escenario de cambio y comprender la extensión universitaria de forma estratégica en las organizaciones es fundamental para la gestión de las IES.

Este artículo se organiza en este sentido: proporciona información para una gestión atenta a los escenarios de la educación superior brasileña y su consecuente reformulación en el tratamiento de la extensión y su articulación con la enseñanza y la investigación.

1. Marco teórico

A partir de la necesidad de una relación dialógica entre la universidad y la sociedad, se establece una interlocutora denominada Extensión Universitaria.

Según la Ley n° 9.394 del 20 de diciembre de 1996 (Ley de Directrices y Bases de la Educación), art. 43, sección VII, uno de los propósitos de la educación superior es "promover la extensión abierta a la participación de la población, con el objetivo de difundir los logros y beneficios de la creación cultural, científica y tecnológica generados en la institución" (Brasil, 1996). Sin embargo, existen imprecisiones en cuanto a la forma como la universidad debe cumplir esta legislación.

La ley garantiza la autonomía didáctico-científica, administrativa, de gestión financiera y patrimonial de las universidades que, a través de sus órganos colegiados, deciden dentro de sus recursos presupuestarios las actividades de extensión que deben realizarse, como se describe en el artículo 53 de la Ley n° 9.394.

Como afirma Sousa (2010), la forma de la extensión universitaria ha cambiado a través de la historia según los sujetos de su práctica. Por eso, el concepto y la metodología son todavía muy dependientes de la visión política de la universidad a la que pertenecen, lo que genera, naturalmente, muchas interpretaciones individuales y diferentes metodologías de actuación.

De acuerdo con el Departamento de Educación Superior (SESU) -la unidad del Ministerio de Educación responsable de planificar, dirigir, coordinar y supervisar el proceso de formulación e implementación de la Política Nacional de Educación Superior- la extensión se entiende como "el proceso de transformación interdisciplinario, educativo, cultural, científico y político que promueve la interacción entre la universidad y otros sectores de la sociedad [...]" (Brasil, 2011).

En el proceso de evaluación de las instituciones de educación superior (IES), un aspecto considerado es, precisamente, la integración social, es decir, el grado de inserción de la institución a través de programas específicos y otras actividades de extensión. Este aspecto aparece en el Decreto N° 2.026, del 10 de octubre de 1996 (Brasil, 1996).

Las instituciones de educación superior públicas y privadas se organizan en foros representativos. La creación de estos espacios tiene como objetivo discutir aspectos de la extensión universitaria y proponer al poder público políticas que institucionalicen la extensión universitaria con respecto a la conceptualización, implantación, financiamiento y evaluación más allá de las universidades públicas.

La concepción política de extensión universitaria más reciente, publicada en julio de 2012 por las universidades públicas, está registrada en la Política Nacional de Extensión Universitaria, un documento que hace una serie de propuestas al Ministerio de Educación con las particularidades de las universidades públicas. Aunque no sea un documento representativo con las características específicas de las instituciones comunitarias y privadas, no deja de ser una referencia con respecto al concepto y las directrices para la extensión universitaria.

La extensión universitaria es reconocida como la función de la universidad que extiende la democratización del conocimiento en el momento en que va más allá de las paredes de las IES. En la relación con la sociedad, oxigena las demandas de investigación, al tiempo que contribuye a la formación crítica y ciudadana de los estudiantes. El conocimiento de la gestión de la extensión se torna fundamental para pensar una universidad comprometida y actuante en las transformaciones sociales.

2. Extensión universitaria: historia, conceptos e inseparabilidad

La historia de la extensión está directamente relacionada a la de la misma universidad, ya que la aparición de ésta está vinculada a una necesidad de la sociedad. Con esto, a veces más, a veces menos, el vínculo con la sociedad siempre se ha mantenido.

Las primeras iniciativas de universidades con fines de lucro comenzaron tímidamente después del régimen militar, como pequeños establecimientos aislados creados entre 1968 y fines de 1980. Se caracterizaban por la "mera transmisión de conocimientos y por su dudosa calidad" (Calderón, 2000: 63).

Dado el limitado acceso a las universidades públicas y el alto costo de algunas universidades de élite, en su mayoría comunitarias, las universidades con fines de lucro percibieron allí una gran oportunidad de mercado. Estas universidades son denominadas por Calderón (2000) universidades mercantiles, creadas en mayor número desde fines de la década de 1980.

Las primeras universidades mercantiles [se crearon] para capturar una porción del mercado, liberando de esta manera puntos de tensión existentes en un sistema elitista que no podía cumplir con las demandas de los sectores de la población que deseaban ser incluidos en el sistema universitario. (Calderón, 2000: p. 64).

Dado el aumento exponencial en el número de instituciones de educación superior con propagandas agresivas para conquistar el mercado, y preocupado por la calidad de la enseñanza de estas IES, el gobierno reaccionó mediante el establecimiento de un mecanismo de evaluación de las IES, de los estudiantes y de los cursos a través del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES), creado por la Ley n° 10.861, del 14 de abril de 2004, que se mantiene hasta nuestros días (Brasil, 2004).

En cuanto a las diferentes concepciones que le dieron origen, la extensión universitaria que hoy conocemos se muestra como un problema por sus múltiples significados. Es desafiante por ser concebida en su génesis como paternalista y actualmente por ser defendida como un vehículo de relación transformadora, es decir, piensa el sujeto como agente de su misma transformación. Entre esta primera etapa y la actual, la extensión universitaria incluye el sentido de cursos abiertos a la comunidad con un fuerte desempeño cultural, de cursos de especialización como una forma de educación continuada y de inserciones específicas en los servicios de la comunidad, entre otros.

Según Serrano (2011), desde los años 1960, dos grandes influencias contribuyen a la idea de la extensión universitaria: por un lado, la influencia académica de Paulo Freire, con su amplia experiencia en la alfabetización de adultos y la cultura popular, y por el otro, las contribuciones del Movimiento o Reforma de Córdoba, que se produjo en 1918. Este movimiento fue importante para establecer "una práctica universitaria ligada a los problemas locales y con una fuerte vertiente popular" (Serrano, 2011:29).

Bernheim (2001) aclara que bajo el mando de Napoleón Bonaparte, la universidad francesa cambió su énfasis hacia una capacitación orientada a satisfacer las demandas de la sociedad, pero *profesionales*, según el autor. La función de investigación científica y la cultura quedaron en un segundo plano, lo que culminó en una importante crisis de identidad de la universidad. Para las universidades de América Latina, esta crisis, analizada principalmente por sociólogos e historiadores sobre la universidad del siglo XX, culminó en una manifestación masiva llamada Reforma de Córdoba.

Por otra parte, más allá del contexto académico, este movimiento tiene sus razones políticas y socioeconómicas. El acceso a las universidades y el control de éstas estaban bajo el poder del clero y los terratenientes. La clase media deseaba el acceso a la universidad, porque percibía en ella una oportunidad de ascenso social y político y fue por eso la principal protagonista de este movimiento.

El fortalecimiento de la función social de la universidad se ha consolidado a través de los programas de extensión universitaria y difusión cultural que ya ocurrían históricamente desde las universidades medievales y fueron uno de los más importantes medios para pensar una universidad más comprometida con los problemas sociales y abierta a la sociedad.

Con esta apertura proporcionada por la extensión universitaria, el estudiante no sólo tiene la oportunidad de familiarizarse con los problemas de su entorno, sino también de devolver y compartir con la sociedad parte del conocimiento producido intramuros (Bernheim, 2010).

Rocha (2001) registra el punto central del discurso de los estudiantes en 1918 en Argentina:

[...] los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos. Las resonancias del corazón nos advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana. (Carta Liminar de Córdoba, 1918, en Rocha, 2001: 27)

A partir de este momento hay un hito importante en las reflexiones sobre la intencionalidad de la praxis de la extensión universitaria. Es una reflexión sobre el papel de los agentes involucrados en el proceso y los impactos y responsabilidades de esta actuación, la percepción del receptor del conocimiento como un agente y no sólo como un sujeto informado sobre algo. Esta reflexión es profundizada por el educador Paulo Freire al valorar los conocimientos locales en un acto de indignación contra la arrogancia de la imposición del conocimiento académico sobre el popular, percibido en su época y registrado en el libro *¿Extensión o comunicación?* en la década de 1960.

Sobre el conocimiento empírico del hombre común que despierta la admiración de los expertos, Gonçalves (1976) afirma:

El hombre común tiene mucho que enseñar, y no es por nada que el campesino-patán, tímido, desconfiado, pesa, refleja, es decir, piensa sobre su pobre realidad, maestra incomparable de gran saber empírico, que le da, a veces, un aire astuto y sagaz delante de los expertos que invaden su dominio cultural con anteojeras, sin la humildad y la pureza tan necesarias a los cazadores de la verdad científica. [La extensión, por lo que se infiere, debe ser] una forma de comunicación entre la universidad y la realidad del país y viceversa, un proceso de transfusión continua y provechosa de los dos organismos. (Gonçalves en Rocha, 1986).

Paulo Freire (1983) problematiza el término "extensión" y lo analiza en un campo asociativo de significación valorando el conocimiento empírico.

El autor analiza la relación del extensionista rural -o agrónomo- con los campesinos, por lo tanto, en un contexto no urbano. Sus ideas contribuyen a la problematización del término, que históricamente se asocia a la entrega de un conocimiento listo y acabado.

Freire (1983) asimismo provoca la reflexión sobre el acto de realizar extensión y no comunicar. De un lado está el extender como la entrega de algo listo y acabado en una relación de superioridad de quien extiende y de inferioridad de quien recibe. De otro lado está el acto de comunicar como el acto de hacer común, que se refiere a una relación de diálogo, de intercambio de conocimientos, de reciprocidad y equidad:

Transmisión; sujeto activo (el que extiende); contenido (que es tomado por quien extiende); recipiente (del contenido); entrega (de algo que se es llevado por un sujeto que se encuentra "atrás del muro", a aquellos que se encuentran "más allá del muro", "fuera del muro", de ahí que se hable de actividades extramuros); mesianismo (por parte de quien extiende); superioridad (del contenido de quien entrega); inferioridad (de los que reciben); mecanicismo (en la acción de quien extiende); invasión cultural (a través del contenido llevado, que refleja la visión del mundo de aquellos que llevan, que se superpone a la de aquellos que, pasivamente, reciben). (Freire, 1983, p. 12).

El autor hace hincapié en la importancia de valorar la historia de vida, la cultura local y el proceso ético de los involucrados.

La extensión, desde su origen, refleja la preocupación por la propagación de la cultura como una forma de desarrollo social, sea en la diseminación de culturas extranjeras como en la valoración de la propia. Para Schwartzman (1997), la cultura es la acumulación de conocimientos y la capacidad de comprender sentidos complejos en las ciencias, las artes y la literatura; es algo que se adquiere y se cultiva. Para los antropólogos, cultura es todo lo que es específico y propio de una sociedad.

Segun Warnier (2003):

[...] La cultura es un todo complejo constituido por normas, hábitos, repertorios de acción y representación, adquirido por el hombre como miembro de una sociedad. Cada cultura es única, geográficamente o socialmente ubicada, objeto de expresión discursiva en una lengua dada, factor de identificación de los grupos e individuos y de diferenciación ante los demás, así como factor de orientación de los actores, unos en relación a otros y en relación a su entorno. Cada cultura es transmitida por tradiciones reformuladas en función del contexto histórico. (Warnier, 2003:23).

Así, en la medida en que interactúa con la sociedad, la universidad se convierte en un participante en la construcción de la cultura local a través de actividades de extensión, de los resultados de la construcción del conocimiento compartido.

Melo Neto (2002) amplía la reflexión sobre el sentido del trabajo en la extensión como un trabajo social, es decir, es "por el trabajo social que se va transformando la naturaleza y creando cultura. La extensión, teniendo como dimensión principal el trabajo social, es productora de cultura" (Melo Neto, 2002: 10).

La extensión, como trabajo social útil, es ahora ejercida por la universidad y por miembros de una comunidad sobre la realidad objetiva. Un trabajo coparticipado que trae las tensiones de sus propios componentes en acción y de la realidad objetiva. Un trabajo en el que se buscan objetos de investigación para realizar la construcción de nuevos conocimientos o reformular las verdades existentes. Estos objetos investigados también son componentes de otra dimensión de la universidad: la docencia. Es también un trabajo de búsqueda de objeto para la investigación. La extensión se configura y se manifiesta como trabajo social útil, imbuido de la intención de poner en mutua correlación la enseñanza y la investigación.

Por lo tanto, es social, ya que no es una tarea individual; es útil, considerando que este trabajo debe expresar un cierto interés y satisfacer una necesidad humana. Y, sobre todo, es un trabajo que tiene en su origen la intención de promover la relación entre enseñanza e investigación. En esto, y, fundamentalmente en esto, se diferencia de otras dimensiones de la universidad, tratadas de forma separada: la docencia y la investigación. (Melo Neto, 2002: 18).

El autor indica un camino de diálogo en construcción entre la universidad y la sociedad para una realidad objetiva, una unión de esfuerzos y aprendizajes para un objetivo común, útil, intencional y articulador.

La universidad abierta a los problemas de su entorno forma un estudiante actualizado, que piensa su realidad y, en contacto con ella, analiza causas y consecuencias a partir de su área de actuación. Piensa lo social, lo ecológico y el mundo del trabajo desde una perspectiva ciudadana y socialmente comprometida.

La extensión universitaria en una dimensión de cambio social hacia una sociedad más justa e igualitaria tiene necesariamente una función de comunicación de la universidad con su entorno, lo que permite su retroalimentación frente a los problemas de la sociedad, aportando una reflexión crítica y una revisión permanente de su enseñanza e investigación. Debe representar también un servicio a las personas con las cuales los segmentos más conscientes de la universidad establecen una relación de intercambio y confrontación de conocimientos. (Rocha, 1986: 170).

En el proceso de retroalimentación citado por Rocha (1986), la universidad renueva sus preguntas de investigación sobre una realidad concreta y útil.

Sobre la relación de intercambio de conocimientos entre la universidad y la sociedad, Demerval Saviani (1981) afirma:

[...] La función de extensión debe significar la relación entre la universidad y la sociedad, de modo que lo que se produce en términos de nuevos conocimientos y lo que se difunde a través de la educación no quede limitado únicamente a aquellos que consiguen ser aprobados en el examen de selección y que integran determinado curso con el objetivo de formarse en una determinada profesión. Más bien, corresponde a la universidad socializar sus conocimientos, extendiéndolos a la comunidad y convirtiéndose, así, en una fuerza viva capaz de elevar el nivel cultural general de la sociedad. (Saviani, 1981: 73).

Desde la década de 1990, en el medio de un proceso histórico de recuperación de la conciencia y la fuerza política, la universidad retoma la discusión y la organización en relación con la extensión. Se crearon foros de extensión de las universidades públicas, comunitarias y privadas que avanzaron en la discusión sobre el tema.

En el Primer Foro Nacional de Vicerrectores de Extensión de Universidades Públicas, en Brasilia, realizado en 1987, las universidades públicas, en un intento de institucionalizar la extensión en estas universidades, registran su concepción. Ésta asume un carácter más complejo que el original y es entendida como un proceso y no como acciones específicas no relacionadas con un programa o proyecto más amplio. Los procesos se organizan, sus fases están conectadas entre sí; no es algo suelto, despegado, como a veces se trata de la extensión. Otra cuestión es la idea de la articulación, es decir, un mecanismo central junto a las otras partes, en este caso, la enseñanza y la investigación. Por ser integradora, es indisoluble en este conjunto.

La relación transformadora se refiere a su actuación social para cambiar una realidad y no sólo visitarla, contemplarla o estudiarla. Al término de la acción en la sociedad, la universidad retorna con nuevos conocimientos, nuevas preguntas de investigación, con la visión de la práctica y de lo social, lo que fortalece la enseñanza y la investigación de forma interdisciplinaria, así como concebida en la realidad.

En mayo de 2012, el FORPROEX divulgó una Política de Extensión Universitaria para las universidades públicas y reformuló el concepto de extensión:

La extensión universitaria, en el marco del principio constitucional de la indivisibilidad de la enseñanza, investigación y extensión, es un proceso interdisciplinario, educativo, cultural, científico y político que promueve la interacción entre universidad y otros sectores de la sociedad. (FORPROEX, 2012: 15).

Se observa que la cuestión de la vía de doble sentido ahora reformulada es percibida hoy como un proceso de convergencia de conocimientos más allá de las direcciones de ir y venir que no necesariamente indican un encuentro.

En el contexto de las universidades comunitarias que tienen una larga tradición en acciones asistencialistas, la conclusión de la carta de Belo Horizonte que surge del XIII Encuentro y VIII Asamblea Nacional realizados en septiembre de 2006 en su artículo 8, el FOREXT afirma que la extensión debe:

[...] reafirmarse como un espacio para la integración de los conocimientos académicos - generación y transmisión del conocimiento científico- con la realidad y las demandas sociales, con el fin de comunicarse con la comunidad a fin de contribuir a la transformación de las dos dimensiones, reforzando el carácter público y filantrópico de la educación de las ESI. (FOREXT, 2006: 38).

Otra tendencia importante que debe ser objeto de atención en relación a la extensión universitaria es el objetivo de garantizar que al menos el 10% del total de créditos curriculares requeridos para la graduación sean integrados en los programas y proyectos de extensión universitaria. La propuesta es parte del proyecto de ley que establece el Plan Nacional de Educación (PNE) en vigor de 2011 a 2020 enviado por el gobierno federal al Congreso el 15 de diciembre de 2010.

Actualmente se discute una extensión universitaria que permita la interacción dialógica con la sociedad, una actuación interdisciplinaria e interprofesional, una práctica extensionista inseparable de la enseñanza y la investigación, para impactar en la formación de los estudiantes y proporcionar un cambio social efectivo.

La interacción dialógica permite la comunicación más allá de la entrega de un conocimiento listo y acabado. Propone el diálogo en una intención de cambio y respeto.

La actuación interdisciplinaria e interprofesional piensa una extensión, coherente con la realidad. La universidad a menudo proyectó sobre la sociedad su forma de actuación, pero la práctica ha demostrado que es imposible hacer una extensión de calidad restringida a una sola área del conocimiento. Al regresar a la universidad, la extensión denuncia cuánto fue o sigue siendo precario en la construcción de una visión sistémica, sobre todo en las disciplinas más técnicas. Este hecho nos lleva a repensar la calidad del profesional que se forma, la cual es la contribución social fundamental de la universidad.

La extensión agrega valor a la enseñanza cuando extrapola los límites del aula y analiza una realidad concreta. El estudiante materializa y ve sentido en los contenidos discutidos con el profesor y a través de esta observación de la práctica camina tranquilamente hacia la investigación como una forma de producir conocimiento útil.

Sometida a una visión crítica, la extensión ya no puede más ser programada independientemente de la enseñanza y la investigación. La enseñanza y la investigación necesitan de la práctica de la extensión para proporcionar una educación integral y de calidad a los estudiantes.

La inseparabilidad de la enseñanza, la investigación y la extensión está presente en el discurso oficial desde la Ley N° 5.540/68. Reafirmada en la Constitución Federal Brasileña de 1988, su puesta en marcha sigue siendo un reto para las IES y no hay consenso entre los autores sobre si esta relación existe realmente en la práctica del docente.

La discusión sobre la inseparabilidad surge desde la perspectiva de la práctica docente, es decir, desde la relación que el profesor establece entre enseñanza, investigación y extensión. En la visión de Pedro Demo (2001), es esencial que el profesor sea un profesional investigador, es decir, que sepa utilizar la investigación como medio permanente de aprendizaje y actualización y no sea necesariamente un investigador profesional (Demo, 2001).

En la misma línea, Botomé (1996) resalta que la importancia de la relación entre la enseñanza y la investigación está en el profesor cuando enseña e investiga.

Por otra parte, Cunha (1989) afirma:

Hay casos de excelentes profesores que no tienen o han perdido su vocación para la investigación, así como excelentes profesores-investigadores que no tienen vocación para la enseñanza. No por eso la universidad debería despedirlos en nombre de una inseparabilidad idealizada entre la docencia y la investigación a nivel individual. Tampoco obligarlos "pro-forma" a hacer lo que no saben o no quieren hacer. (Cunha, 1989: 136).

Demo (2001) critica la estructura universitaria que asume el profesor, en muchos casos, por horas cátedra, restringiendo sus actividades sólo a las aulas. El autor advierte sobre la valoración de las condiciones adecuadas para la práctica docente. Por otra parte, señala la conducta pasiva del estudiante en la absorción sólo de lo que se le da, sin el cuestionamiento necesario. El proceso de evaluación revela un conocimiento reproducido sin la debida visión crítica. En sus palabras, "la universidad no se dedica por regla general a la reconstrucción del conocimiento" (Demo, 2001: 145).

Creo que muchas actividades de extensión son idiotizantes cuando reducen "lo social" al asistencialista, ofrecen una visión compensatoria, extrínseca y eventual de la ciudadanía; reduplican esfuerzos fuera de los departamentos, impidiendo que actividades propias se lleven a cabo en el lugar adecuado; traen a la universidad actividades que serían de organismos sociales públicos, sin la debida contextualización educativa y científica; estigmatizan la extensión como propuesta residual o meramente voluntaria; hacen de la extensión la puerta de entrada a la privatización de esferas públicas, y así sucesivamente. (Demo, 2001:155).

En su opinión, tanto la docencia como la investigación deberían tener la preocupación práctica y social. Si así fuera, la extensión sería innecesaria en este sentido de inseparabilidad.

Botomé (1996) advierte que se debe tener cuidado al despegar la extensión de la enseñanza y la investigación en el afán de actuar en los problemas sociales de la sociedad, y afirma que el riesgo de que la universidad se desvíe de la función académica, asumiendo las funciones del Estado, es mayor.

Moita y Andrade (2009) relatan una experiencia exitosa de articulación entre la docencia, la investigación y la extensión a partir de la práctica en la docencia de los programas de posgrado. Indican que este espacio es propicio para el ejercicio de la inseparabilidad en vista de la necesidad de la investigación, la docencia y la posibilidad de la práctica de extensión incluyendo la interacción con el grado en el proceso de formación del docente.

En la actualidad este aspecto se hace aún más relevante cuando se consideran las políticas de inducción propuestas en el Plan Nacional de Postgrado (2011-2020) que se ocupan de la integración de los programas de maestría y doctorado con la educación básica, los estímulos a la reducción de disparidades regionales, la inducción de áreas del conocimiento como las ciencias del mar, el comercio exterior, la salud, la botánica, y la innovación en áreas estratégicas como la defensa nacional, la nanotecnología, la televisión digital y las ingenierías.

La extensión se convierte sin duda en el principal vehículo de integración entre una universidad comprometida con las demandas actuales y futuras en los diferentes campos en los que opera.

Para Botomé (2001), la extensión "tiene el papel de redimir una docencia alienante y una investigación alienante en relación con los problemas y realidades sociales, haciendo lo que no hacen", es decir, vivenciar la realidad y llevarla a la vida cotidiana de la institución.

El periodo de prácticas se plantea como una de las herramientas que permiten la extensión como un momento de la práctica profesional, la conciencia social y el compromiso político, y debe integrarse en los proyectos de los departamentos y a la temática curricular de los profesores. (Tavares, 2001: 78).

Como afirma Demo (2001), una alternativa para superar la docencia alienada y la investigación alienante es el rediseño de la conducta del profesor. Es el cambio del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, un profesor que sólo sabe enseñar, cuando llega a la comunidad tiende a enseñar; es necesario ir más allá de la enseñanza, acercar la investigación al aula, ambas con proposiciones sociales y prácticas.

La enseñanza es vista como el único momento de relación entre el profesor y el alumno en el aula, donde el primero, con mayor frecuencia en su condición de autoridad, transmite y somete el estudiante a su visión, evalúa con base en la fidelidad de los contenidos transmitidos, a través de criterios que estimulan mucho más la competición que la solidaridad del grupo. La investigación, por su parte, es presentada como una forma de transmisión creativa del conocimiento, y es en gran medida mucho más un resultado de esfuerzos individuales que una acción institucional. (Rocha, 1986: 175).

Los autores estudiados contribuyen a la discusión sobre la extensión o la no extensión. Se argumenta en este estudio una extensión de calidad que sólo puede ocurrir si está articulada con la enseñanza y la investigación. La gestión de la extensión, sin embargo, debe conceder ayudas para su funcionamiento a través de una estructura que permita incentivos para su realización, políticas de financiación y evaluación para la obtención de una gestión estratégica de los recursos y resultados. La revisión de la literatura de este estudio apunta hacia una gestión que priorice la calidad de la extensión universitaria de forma sistemática y continua que produzca resultados mensurables y estratégicos para las IES atentas a los cambios de escenarios.

3. Trayectoria metodológica

La trayectoria metodológica de este artículo presenta un estudio cualitativo, exploratorio y descriptivo de la gestión de la extensión y de la articulación de ésta con la docencia y la investigación.

Se trata de un estudio de casos múltiples realizado en tres instituciones de educación superior privadas ubicadas en el Gran ABC Paulista. La investigación documental y las entrevistas semiestructuradas son parte de la recolección de datos. Esta, hecha mediante los documentos de las IES (proyectos pedagógicos institucionales y sitios de las IES), permitió identificar las propuestas de funcionamiento de la extensión a través de algunas acciones extensionistas, la visibilidad de la extensión y las formas de difusión, entre otras, que en las entrevistas fueran posteriormente a veces confirmadas, otras negadas por el discurso de los administradores.

Las entrevistas se realizaron en el *locus* de la acción de los administradores, lo que posibilitó la observación de la estructura física de las IES. Hemos entrevistado al vicerrector académico en una de las unidades; en otra, al órgano de coordinación de la extensión y asuntos académicos; y en la última, al director general de la tercera unidad. El criterio de elección de los sujetos tomó en cuenta que fuesen los principales responsables de las unidades con el objeto de verificar desde la perspectiva de la gestión la importancia de la extensión, especialmente su estructura y viabilidad presupuestaria. Las entrevistas duraron aproximadamente cuarenta minutos cada una. Fueron audio-grabadas, transcritas, y posteriormente enviadas a los participantes y sometidas a las exigencias éticas de investigación.

Las entrevistas semiestructuradas permitieron la expansión de las preguntas mediante las respuestas obtenidas, con poca variación en la cantidad de preguntas a los encuestados.

En total fueron un promedio de dieciocho preguntas preparadas para las entrevistas. Fueron elaboradas a partir de tres dimensiones: humana, material y sistémica. Los resultados fueron organizados en informes individualizados y más adelante en la tabla de resumen, que dio la base para la descripción de los resultados y análisis finales, según lo recomendado por Yin (2005) sobre el diseño de la investigación en la metodología de múltiples estudios.

Dos de las instituciones son parte de una misma organización-madre, que se caracteriza como privada y con fines lucrativos. La tercera también es privada, pero comunitaria y sin fines lucrativos.

La muestra de la encuesta incluyó el 100% de las universidades privadas de las siete ciudades que pertenecen a esa región.

Hemos elegido estudiar las universidades, ya que sólo estas instituciones de educación superior deben cumplir con el principio de la inseparabilidad entre la docencia, la investigación y la extensión, dado que la ley no contempla este requisito para las demás, ya sean centros universitarios, facultades u otras instituciones de educación superior.

El impacto de la relación entre la sociedad y la universidad a través de la extensión universitaria fue considerado por el número de matrículas. Según el Censo de la Educación Superior (2010), publicado en octubre de 2011, de un total de 6.379.299 matrículas (presenciales y a distancia), 4.736.001 (74,2%) pertenecen al sector privado, contra 1.643.298 (25,8%) del sector público, incluyendo las instancias federales, estatales y municipales. (Brasil, 2011).

Además, las universidades públicas tienen Pro-rectorías de Extensión en su estructura y procesos operativos institucionalizados. La mayoría posee edictos, formularios, eventos específicos y financiación pública proporcionada por el PROEXT -Programa de Extensión Universitaria- del gobierno federal, que tiene como objetivo apoyar a las instituciones públicas de educación superior en el desarrollo de programas y proyectos de extensión que estén alineados con las políticas públicas.

En las universidades privadas no existe una norma en relación con la puesta en marcha de la extensión. Por lo tanto, conocer el alcance y la estructura de estas instituciones de educación superior es una oportunidad importante para la investigación.

Los resultados de la investigación se presentan a partir de tres dimensiones: la humana, que describe los aspectos relacionados con las personas, posiciones, formaciones y capacidades; la dimensión material, que describe los recursos físicos y financieros; y, por último, la dimensión sistémica, que muestra aspectos relacionados a los registros y el funcionamiento de la extensión en el interior de las IES, por lo que es más densa.

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación, se discute la articulación de la extensión con la docencia y la investigación ante el diálogo actual sobre estas posibilidades de integración.

4. Resultados y contribuciones al campo de la administración

Fue condición *sine qua non* para la estructuración de la investigación la base teórica de la trayectoria conceptual e histórica de la extensión universitaria, lo que justifica su revisión densa en este estudio. Hemos tratado de entender el tema desde su génesis, sus transformaciones y los cuestionamientos actuales, para percibir el papel esencial de la gestión en este proceso actual de cualificación de la extensión y sus enormes demandas de investigación.

Los resultados de la encuesta reflejan la exploración del tema provisto de aportes teóricos y metodológicos centrados en el estado de arte del tema, la regionalidad y la proyección de escenarios con el fin de contribuir a una gestión de la extensión más calificada y estratégica.

El estudio presenta elementos importantes desde el punto de vista de la gestión de las IES, en el tratamiento de las funciones esenciales de la universidad.

Las respuestas a las preguntas enmarcadas en la dimensión humana identifican al responsable de la IES, la manera en la cual las personas se movilizan hacia la extensión y la capacitación de las mismas.

Identificar el nivel jerárquico del administrador de la extensión es importante para tener en cuenta el nivel de poder en el cual se toman las decisiones.

La investigación ha demostrado que las actividades de extensión se proponen primero en los cursos por profesores o coordinadores, denotando una preocupación pedagógica. Estas propuestas están sujetas a la aprobación de los colegiados y consejos universitarios o de los dirigentes de las unidades, principalmente en cuanto a la viabilidad financiera.

En este momento la percepción de los costos, el retorno de la inversión, las posibilidades de asegurar financiación externa y las alianzas estratégicas son fundamentales para las IES privadas. Ellas están excluidas en gran medida de la financiación pública aunque ofrezcan un servicio público a la sociedad.

La formación de las personas involucradas en las acciones de extensión es inexistente de forma institucional, salvo en un caso que recién incorporó un curso de capacitación en extensión en su proceso interno de actualización profesional de docentes.

En la dimensión material, las respuestas obtenidas en las entrevistas indican que las IES no tienen un departamento específico para la extensión y los recursos financieros son asignados conforme previsión presupuestaria, limitando, en muchos casos, la continuidad de los proyectos.

Muy a menudo la participación del estudiante es voluntaria y éste recibe certificaciones para complementar la carga horaria para su formación. La participación de los docentes en la extensión se produce muy a menudo sobre una base voluntaria. La compensación es por valor de "hora cátedra", vinculada o no a la carga horaria completa de 40 horas a la semana.

La dimensión sistémica presenta las concepciones de extensión de los administradores y sus puntos de atención principales, las características de la estructura y las acciones de la extensión en las IES encuestadas, las estrategias para el cumplimiento de la inseparabilidad y la interdisciplinariedad, la forma de divulgación y, por último, los retos y contribuciones en la percepción de los gerentes.

Los conceptos verbalizados por los encuestados revelan la extensión como un espacio de integración de la docencia y la investigación, una oportunidad de construcción del conocimiento como una vía de doble sentido, el servicio a la sociedad a través de la asistencia social, el compartir conocimientos con la sociedad y la extensión como valor agregado a la formación del estudiante.

La extensión se estructura actualmente en las IES a través de proyectos, cursos, servicios y eventos no vinculados a programas.

La mayoría de estas demandas tiene carácter permanente en las IES y con previsión presupuestaria fija.

En las estrategias para la práctica de la inseparabilidad, los encuestados mencionan la integración curricular y el fortalecimiento de la investigación.

La cuestión de la interdisciplinariedad, según los encuestados, se puede ver en la prestación de servicios y de manera informal en algunos proyectos. Los mayores desafíos citados en relación con la gestión de la extensión fueron financieros y de continuidad de las acciones.

Sobre las contribuciones que la extensión puede proporcionar a la institución y la sociedad, las respuestas son: la ampliación del espacio y el tiempo de actuación de la universidad, el intercambio de conocimientos, la posibilidad de vivencia social, la actitud de ir al encuentro del otro, la inserción de la universidad, el compartir conocimientos, la ayuda, el auxilio y el amparo como algo fundamental como retorno a la sociedad.

5. Consideraciones finales

La gestión de las IES, sobre todo en las privadas, tiene que ver esencialmente con la generación de lucro, incluso como una cuestión de supervivencia. Sin embargo, la gestión estratégica piensa en cómo hacerlo de forma sostenible. Está atenta a los signos y escenarios, hechos y datos que indican cambios importantes en el sector.

Analizar la extensión universitaria actual significa recorrer la trayectoria histórica de la universidad desde sus inicios y entender los movimientos de comunicación con la sociedad.

Las mayores posibilidades de cumplir con las directrices actuales de la extensión se producen a través de los programas institucionales. Además de las acciones específicas, en los programas de extensión es posible planificar integralmente los más variados tipos de acción de extensión, por lo que las partes se ven en el todo y el todo es legitimado por sus partes.

La contribución científico-social que se discute en este trabajo es la propuesta de una nueva sinergia entre los tres pilares de la educación superior universitaria basada en una praxis extensionista calificada, mensurable y que genere resultados estratégicos para las organizaciones e impactos sociales relevantes.

Recibido: 03/01/14. Aceptado: 05/04/14

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernheim, C. T. (2001), "El nuevo concepto de la extensión universitaria" en Faria, D. S. (Org.). *Construção conceitual da extensão universitária na América Latina*, Brasília: Universidade de Brasília.
- Braga, U. D. S. (2011), "O significado da universidade brasileira. Ensaio de história política", en *Espaço Acadêmico*, 13 ago., en <<http://espacoacademico.wordpress.com/2011/08/13/o-significado-da-universidade-brasileira-ensaio-de-historia-politica/#comments>>. Acceso 19 de abril de 2013.
- Brasil. Lei Nº 10.861, de 14 de abril de 2004. Institui o Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior - SINAES, 2004., en <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/lei/110.861.htm>. Acceso 19 de abril de 2013.
- Brasil. Decreto nº 19.851, de 11 de abril de 1931. *Dispõe que o ensino superior no Brasil obedecerá, de preferência, ao sistema universitário, podendo ainda ser ministrado em institutos isolados, e que a organização técnica e administrativa das universidades é instituída no presente Decreto, regendo-se os institutos isolados pelos respectivos regulamentos, observados os dispositivos do seguinte Estatuto das Universidades Brasileiras*. Em <<http://www2.camara.gov.br/legin/fed/decret/1930-1939/decreto-19851-11-abril-1931-505837-publicacaooriginal-1-pe.html>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Brasil. Lei nº 9.394, de 20 de dezembro de 1996. *Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*. Brasília, 1996, en http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9394.htm, acceso en 19 de abril de 2013.
- Brasil (2011), Censo da educação superior 2010. *Ministério da Educação. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira*, en <<http://portal.inep.gov.br/web/censo-da-educacao-superior/censo-da-educacao-superior>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Brasil. (2011), "Brasil vai criar Plano nacional para fortalecer extensão universitária", *Brasil.gov.br*, en <<http://www.brasil.gov.br/noticias/arquivos/2011/11/10/brasil-vai-criar-plano-nacional-para-fortalecer-extensao-universitaria>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Calderón, A. I. (2000) "Universidades mercantis: a institucionalização do mercado universitário em questão" en *São Paulo em Perspectiva*, São Paulo: v. 4, n. 1, mar., p. 61-72.
- Cunha, L. A (1986), *A universidade temporã*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Fórum de Extensão dos Pró-Reitores das Universidades Públicas Brasileiras (2012), *Política Nacional de Extensão Universitária*, mayo, en <<http://www.renex.org.br>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Fórum Nacional De Extensão e Ação Comunitária Das Universidades e IES Comunitárias 2006, em *Cartas Forext*. Carta de Belo Horizonte, en <<http://www.mackenzie.br/documentos.html>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Freire, Paulo (1983), *Extensão ou comunicação?* Rio de Janeiro: Paz e Terra. Melo Neto, José F. (2002), "Extensão universitária como trabalho social útil", en *Participação*, Brasília: ano 6, n. 11, set. Disponível em <<http://www.prac.ufpb.br/copac/extelar/index.html>>, acceso 19 de abril de 2013.
- Olive, A. C. (2002) "Histórico da educação superior" en SOARES, M. S. A. (Org.). *A educação superior no Brasil*, Brasília: Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.
- Rocha, R. M. G. (1986), *Extensão universitária: comunicação ou domesticação*, São Paulo: Cortez.
- Rocha, R. M. G. (2001), "A construção do conceito de extensão universitária na América Latina" en Faria, D. S. (Org.). *Construção conceitual da extensão universitária na América Latina*, Brasília: Universidade de Brasília.
- Saviani, D. (1981), "Extensão universitária: uma abordagem não extensionista" en *Educação e Sociedade*, São Paulo: n. 8: jan., p. 61-73.
- Schwartzman, S. (1997), *A redescoberta da cultura*, São Paulo: Edusp/Fapesp.
- Serrano, R. M. S. M. (2011), "As tensões na universidade e as pretensões da extensão universitária popular" en BAPTISTA, M. G. A y PALHANO, T. R. (Orgs.). *Educação, extensão popular e pesquisa: metodologia e prática*, João Pessoa: Editora Universitária da UFPB.
- Sousa, A. L. L. (2010), *A história da extensão universitária*. Campinas: Alínea.
- Warnier, J. P. (2003), *A mundialização da cultura*. Bauru: Edusc. 184 p.
- Yin, R. K. (2005), *Estudo de caso: planejamento e métodos*. 3. ed. Porto Alegre: Bookman.